



La Asociación **Derecho a Morir Dignamente** (DMD) de Madrid convoca a las personas asociadas y simpatizantes a manifestar su protesta por el incumplimiento del Gobierno de la Comunidad de Madrid de **la ley 4/2017 de derechos y garantías de las personas en el proceso de morir**.

Durante el mes de febrero de 2019 se han presentado más de mil reclamaciones en la Consejería de Sanidad, por los siguientes incumplimientos de la ley:

1. No se ha realizado ninguna **divulgación** eficaz entre la población (ni carteles, ni folletos...) (Art. 16.6).
2. La **información** necesaria de la que disponen los centros sanitarios públicos y privados, que debe estar en **zona visible**, es un tríptico que envió en febrero de 2019 por correo electrónico, para que lo impriman ellos mismos (Art. 16.9).
3. Sólo se puede presentar en **72** de los casi 300 **Centros de Salud** y en 36 hospitales públicos, en unos pocos **centros privados** y en ningún **centro socio-sanitario** (residencias) (Art. 16.1).
4. No consta en la **historia clínica** (Art. 16.4).

En 2018 se registraron en la Comunidad de Madrid **3.455** Testamentos Vitales, existiendo un total de 26.900. Mientras tanto en otras regiones, como Catalunya, se registraron 10.664, de un total de 83.179. En Navarra, País Vasco y Catalunya existen más de 10 documentos por mil habitantes, más del doble de los 4 por mil que existen en Madrid, que ocupa el puesto número 13 entre las 17 CCAA.

Es un hecho demostrado que el testamento vital es una herramienta fundamental para el afrontamiento del final de la vida y que disponer del mismo mejora la calidad de la muerte de los/las ciudadanos/as. La actitud de la Comunidad de Madrid demuestra su falta de interés por promover los derechos de las personas al final de su vida.

Dos años después de que se aprobara la ley 4/2017, nos preocupa la negligencia de la Comunidad de Madrid en el cumplimiento de sus obligaciones, pero sobre todo resulta hilarante su indiferencia frente al sufrimiento de las personas al final de su vida. ¿Para qué nos sirve una Asamblea que aprueba leyes que no se cumplen?

Por todos estos motivos hacemos un llamamiento a la ciudadanía y a los responsables políticos para que tomen medidas y, la menos, cumplan lo que establecen las leyes.

¡EJERCE TUS DERECHOS!

¡QUE NADIE DECIDA POR TI!

Pregunta en tu Centro de Salud y firma tu testamento vital.